

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33731** MADRID

EDICTO

Doña M. C. Sanz Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid.

Hago saber:

Que en este Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario n.º 52/10, de doña Laura Paredero López, con DNI: 53.425.849-T, en el que recayó auto de fecha 15/9/2014, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

- Acordar la conclusión del concurso de doña Laura Paredero López, cesando todos los efectos de la declaración del concurso.

- Aprobar las cuentas formuladas por la Administración Concursal cesada en el presente concurso.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente en

Madrid, 16 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140046715-1